

Op. Mayo

León, Gto., a 27 de febrero de 2019
No. Oficio TML/330/2019

MTRO. JOSÉ ALBERTO DE JESÚS QUIROZ BARROSO
DIRECTOR GENERAL DE FIDOC
P R E S E N T E:

Por este conducto, y en seguimiento al oficio TML/DGE/4294/18 le informo que en Sesión del H. Ayuntamiento efectuada el 14 de febrero del año en curso, se autorizó la 1era. Modificación Presupuestal del 2019, en la cual se aprobó los techos presupuestales de los ingresos y egresos para la Unidad a su digno cargo, que a continuación detallo:

INGRESOS	EGRESOS
\$ 16,681,937	\$ 16,681,937

Aprovecho la ocasión para solicitarle que estos recursos sean ejercidos con apego a los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2019, emitidos por la Tesorería Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su atención al presente y para cualquier aclaración al respecto, estoy a sus órdenes.

**“El trabajo todo lo vence”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**



M.F. y C.P. ENRIQUE RODRIGO SOSA CAMPOS.
TESORERO MUNICIPAL

F-0225

MNRU/JCMC/REMY/assam

Tesorería Municipal

Plaza Principal S/N, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. 7 88 00 00 Ext. 1200 y 1201
www.leon.gob.mx